

Secretaría General

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Informe de cumplimiento del desarrollo y resultados del diálogo
ciudadano “Diálogos de Bogotá”**

Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
25 de septiembre de 2025



Contenido



Introducción

1. Información del evento de diálogo
2. Desarrollo del evento de diálogo
3. Evaluación del evento de diálogo

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Distrital 140 de 2021, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. tiene a su cargo la asesoría a las distintas dependencias de la entidad en el diseño de metodologías y herramientas relacionadas con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de Participación Ciudadana.

En este contexto, la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 – Versión 1, publicada por la Secretaría General, establece que los espacios de rendición de cuentas constituyen:

“una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos”.

Estos ejercicios se estructuran en cinco etapas fundamentales, que permiten a las entidades garantizar el desarrollo eficiente del proceso de rendición de cuentas, a saber:

Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y evaluación.

Estos procesos comparten elementos comunes que se articulan en torno a tres aspectos clave:

- Disposición de espacios físicos y/o virtuales.
- Definición de canales de publicación.
- Estrategias de divulgación de la información.

Introducción

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para los ejercicios de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación brinda acompañamiento técnico a las dependencias de la entidad mediante documentos guía. Estos documentos orientan el desarrollo de cada fase del proceso, proporcionando:

- Contexto normativo y conceptual.
- Herramientas metodológicas para la planeación y ejecución.
- Criterios para la estandarización de informes.
- Insumos para la identificación de acciones clave y su estado de implementación.

En este marco, y en concordancia con las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025, el presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de la evaluación respecto a si los espacios de diálogo y los canales de divulgación de información utilizados por la entidad durante la vigencia actual responden adecuadamente a las características, necesidades y expectativas de la ciudadanía, los usuarios y los grupos de interés.

Dichos documentos son: i. Guía de elaboración Estrategia Rendición de Cuentas; ii. Recomendaciones estructura informes; iii. Lista de chequeo Audiencia de Rendición de Cuentas; iv. Lista de chequeo Diálogos Ciudadanos.

1. Información del evento de diálogo

Nombre del evento: Diálogo Ciudadano “Diálogos de Bogotá”.

Fecha: 25 de septiembre de 2025.

Horario: Espacio programados entre las 10:00 a.m. y la 01:00 p.m.

Modalidad: Presencial (Retransmisión por las redes sociales YouTube y Facebook de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR).

Lugar: Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado - Patio Bonito. Carrera 87 # 5 b – 21 (localidad de Kennedy).

Dependencia líder del ejercicio: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR

Dependencia de apoyo: Oficina Asesora de Planeación

Población objetivo: Grupos de valor y Grupos de Interés de los servicios que presta la OCDPVR.

Número total de participantes: 57 personas (según registro de asistencia)

Medios de convocatoria: Envío de invitaciones por correo electrónico a grupos de valor y grupos de interés, difusión a través de la página web de la entidad y redes sociales de la OCDPVR.



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de redes institucionales de la OCDPVR

2. Desarrollo del evento de diálogo

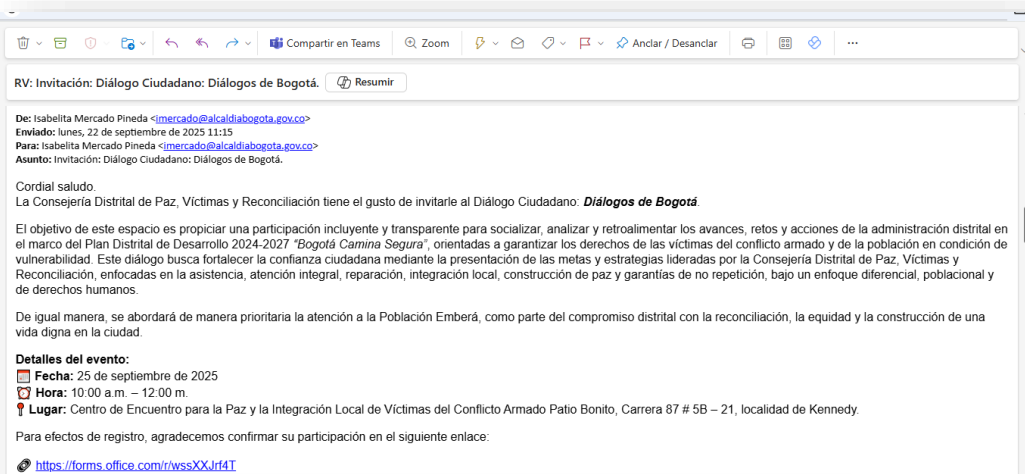
2.1. Descripción del evento de diálogo

El espacio de diálogo ciudadano “Diálogos de Bogotá” se desarrolló de manera presencial en el **Centro de Encuentro Patio Bonito**, ubicado en la localidad de Kennedy, el día **jueves 25 de septiembre de 2025**, en el horario comprendido entre las **10:00 a.m. y las 12:15 p.m.**

La convocatoria estuvo dirigida a los **Grupos de valor y Grupos de interés de los servicios** que presta la **Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR**.

Para ello, se implementó una **estrategia de divulgación** que incluyó el diseño y difusión de piezas comunicacionales a través de **página web de la entidad y redes sociales de la OCDPVR** y el envío de invitaciones por correo electrónico a los grupos de valor y grupos de interés.

Imágenes publicaciones Convocatoria Diálogo Ciudadano “Diálogos de Bogotá”



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación tomado de medios y redes institucionales de la OCDPVR y página web de la Secretaría General

2. Desarrollo del evento de diálogo

2.1. Descripción del evento de diálogo

Previo al desarrollo del evento, se publicó el **Informe del Diálogo Ciudadano** en la sección **“4.3 Planes”** del **Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del sitio web institucional, con el fin de ponerlo a disposición de la ciudadanía, los grupos de valor y los grupos de interés para su **consulta y formulación de observaciones**.



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de Diálogos Ciudadanos, mediante el cual se socializan los avances, retos y acciones implementadas por la administración distrital para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado y de la población en condición de vulnerabilidad. En este marco, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, incorpora la Política Pública de Víctimas bajo el Enfoque de Soluciones Duraderas, y define acciones orientadas a la asistencia y atención, la integración local, la reparación y las garantías de no repetición. Asimismo, el PDD adopta el enfoque poblacional como eje transversal de la planeación en la ciudad, reconociendo la diversidad de las personas y respondiendo de manera diferencial a las necesidades de los grupos históricamente excluidos o marginados. Este abordaje se sustenta en un enfoque de Derechos Humanos, que orienta la gestión hacia la garantía progresiva de derechos, incorporando en la práctica del desarrollo principios éticos y legales, con énfasis en la construcción de una vida digna, libre y plena en sociedad, basada en el respeto y la valoración de la diversidad.



Anexo - Informe de caracterización de usuarios

(Corte 2024).

El proceso de Paz, Víctimas y Reconciliación es el responsable de Gestionar políticas, programas y estrategias dirigidas a las víctimas, población en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública y ciudadanía en general por medio de la asistencia, atención, reparación, y acciones de memoria, reconciliación y construcción de paz territorial con el propósito de que Bogotá sea un territorio de paz y reconciliación, donde todos puedan volver a empezar.

A continuación, se presenta la información de la caracterización de personas naturales según los servicios que brinda la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en los seis Centros de Encuentro, dos puntos de atención, una unidad móvil, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, la cual establece que las entidades territoriales deben proporcionar la ayuda humanitaria inmediata a las personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria

2. Desarrollo del evento de diálogo

2.1. Descripción del evento de diálogo

El espacio de diálogo ciudadano “Diálogos de Bogotá” se desarrolló en tres momentos:

- **Primer momento. Apertura del Diálogo Ciudadano.** Se dio inicio al evento por parte de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, seguido de ello se contó con la intervención de Evelyn Zuleyma García representante de la Veeduría Distrital.
- **Segundo momento. Breve recuento de las metas en el marco del programa 13, "Bogotá un territorio de paz y reconciliación donde todos podemos empezar una y otra vez" del Plan de Desarrollo Distrital.** El objetivo fue presentar los avances y resultados asociados a las seis metas, durante el período comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, incluidos también los resultados relacionados con la atención a la población Emberá; promoviendo así un ejercicio transparente de rendición de cuentas.
- **Tercer momento. Sección de preguntas.** El objetivo fue promover un ejercicio de escucha activa, diálogo abierto y transparencia mediante un ejercicio participativo de realización de preguntas y manifestación de inquietudes por parte de los participantes en el diálogo ciudadano y de respuesta por parte de los directivos de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Las preguntas e inquietudes se presentaron de forma verbal y de forma escrita y fueron consolidadas en el informe de respuestas a preguntas, publicado en la página web de la entidad.



2. Desarrollo del evento de diálogo

2.2. Asistencia

El espacio de diálogo ciudadano “**Diálogos de Bogotá**” contó con la participación de **57 personas**, según el registro de asistencia. De este total, **44 asistentes aceptaron los términos de uso de datos** conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Por su parte, **4 personas no otorgaron su consentimiento** y **9 no emitieron respuesta al respecto**.

La composición del grupo participante evidenció una **diversidad significativa** en cuanto a **sexo, edad, identidad de género, orientación sexual y procedencia territorial**, lo que da cuenta de una **convocatoria amplia, incluyente y representativa** de los distintos sectores de la ciudadanía.

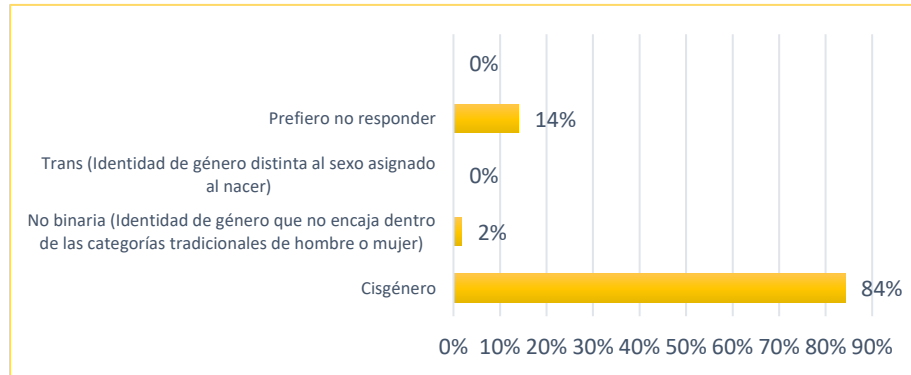


En cuanto a la distribución por sexo, el 53% de las personas asistentes fueron mujeres (30 personas), el 37% hombres (21 personas) y el 10% (6 personas) no brindaron información al respecto.

2. Desarrollo del evento de diálogo

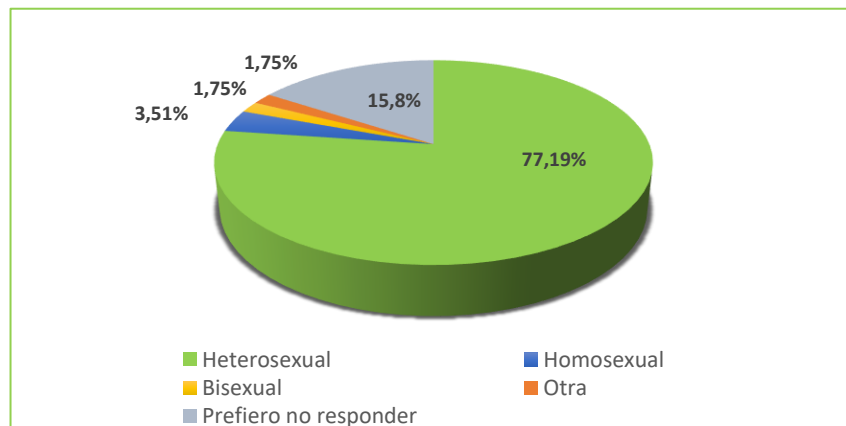
2.2. Asistencia

Clasificación asistentes por identidad de género



En cuanto a la **identidad de género**, la mayoría de las personas asistentes se identificó como **cisgénero** (48 personas, equivalentes al **84 %**). Por su parte, **una (1) persona** se reconoció como **no binaria (2 %)**, mientras que **ocho (8) personas (14 %)** optaron por **no declarar esta información**.

Clasificación asistentes por orientación sexual

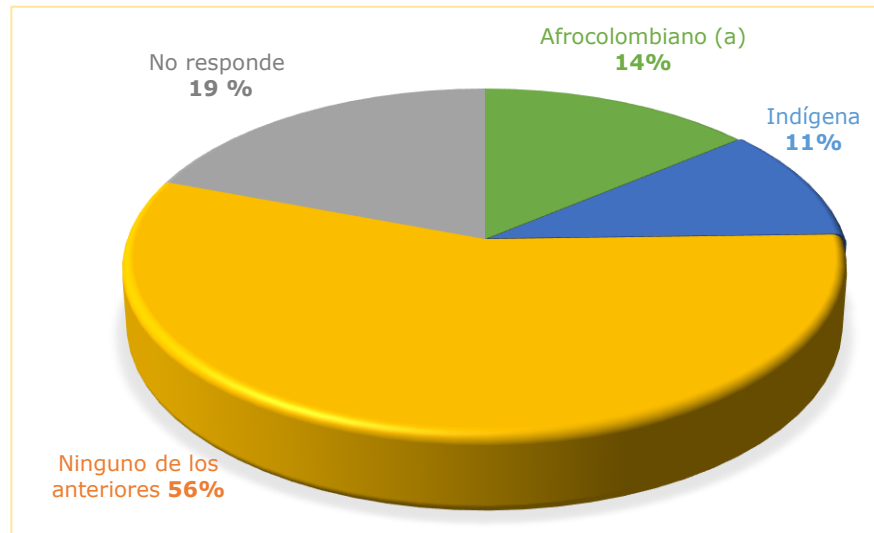


En cuanto a la **orientación sexual** de las personas asistentes, la mayoría se identificó como **heterosexual** (44 personas, equivalente al **77,19 %**). Así mismo, se registró la participación de **2 personas (3,51%)** que se identificaron como **homosexuales**; se registró la participación de personas que se identificaron como **bisexuales** y con **otra orientación sexual (1 persona en cada caso)**. Por otro lado, **9 personas (15,8 %)** optaron por **no declarar esta información**.

2. Desarrollo del evento de diálogo

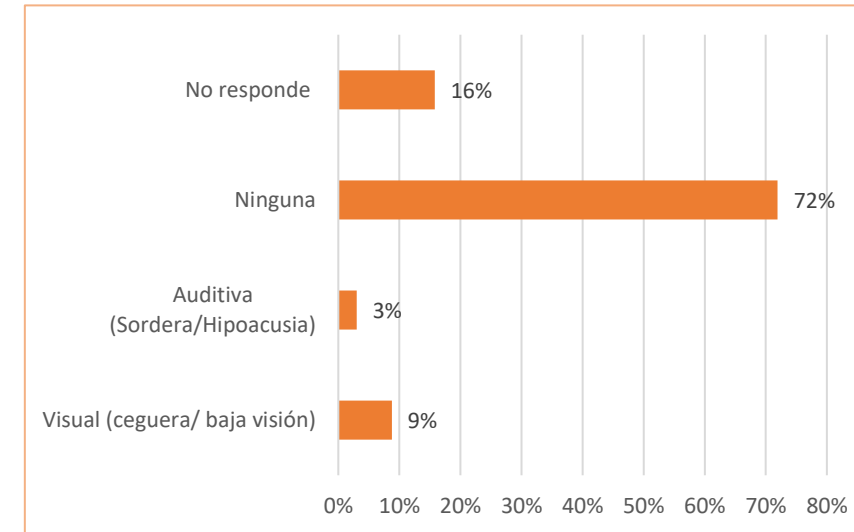
2.2. Asistencia

Clasificación asistentes por auto reconocimiento grupos étnicos



En cuanto al **autorreconocimiento étnico**, la mayoría de los asistentes declaró que no pertenecen a **ningún grupo étnico** (32 personas, equivalente al **56 %**). Asimismo, **8 personas (14 %)** se autorreconocieron como **afrocolombianas**, **6 personas (11 %)** como **indígenas** y **11 personas (19%)** no respondieron.

Clasificación asistentes por tipo de discapacidad

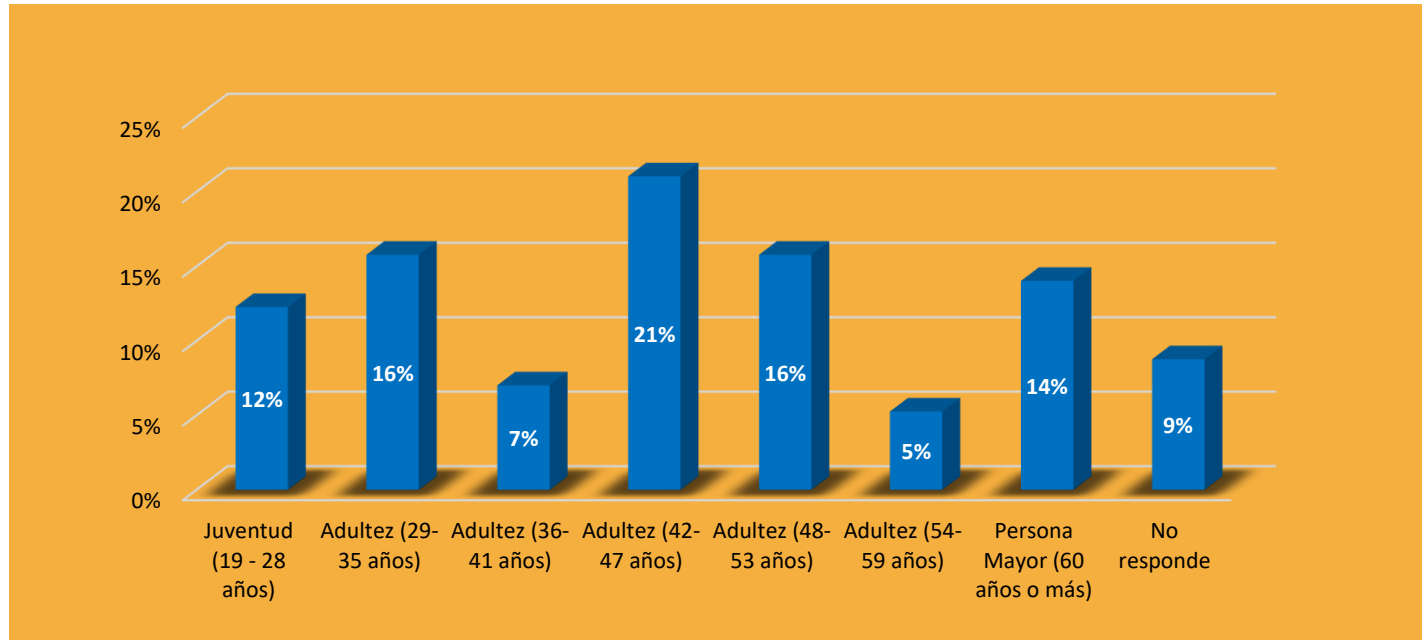


En relación con el **tipo de discapacidad**, la mayoría de los asistentes manifestó **no tener ninguna discapacidad** (41 personas, equivalente al **72%**). Por su parte, **5 personas (9%)** reportaron tener **discapacidad visual**, **2 personas (3 %)** manifestaron tener **discapacidad auditiva** y **9 personas (16 %)** no respondieron.

2. Desarrollo del evento de diálogo

2.2. Asistencia

Clasificación asistentes por diversidad etaria



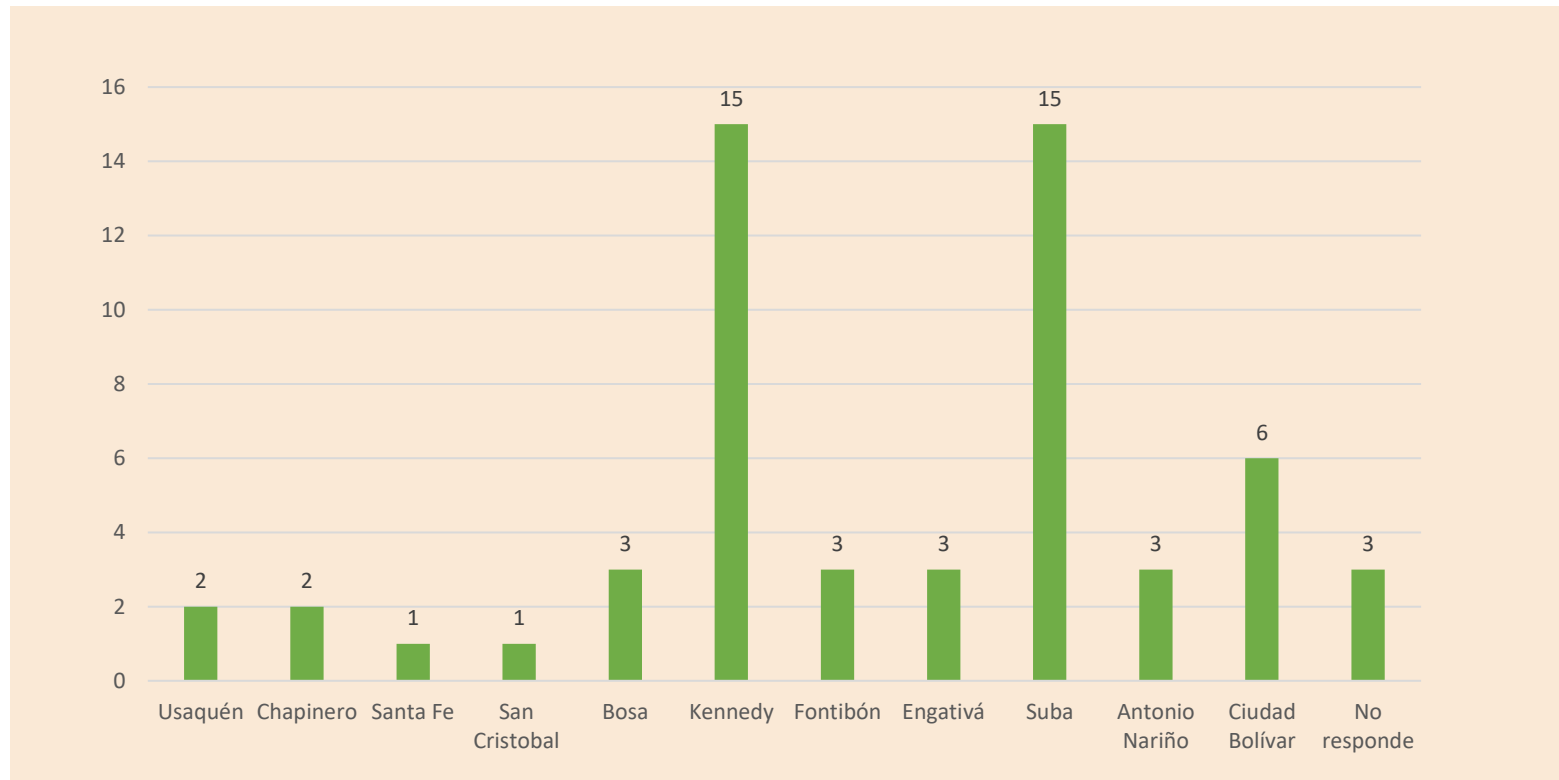
Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de registros de asistencia de los participantes

En cuanto al rango de edad, se evidenció una mayor participación de personas **(12)** en la **etapa de adultez de 42 a 47 años**, quienes representaron el **21% del total** de los participantes. Les siguieron los grupos de adultos entre los **29 y 35 años** y entre los **48 y 53 años, ambos** con una participación del **16% (9 personas cada uno)**; también se registró una asistencia significativa de **personas mayores de 60 años o mas (8 personas)** con una participación del **14%**. Los grupos con una menor participación corresponden a la **etapa de juventud de 19 a 28 años** con una participación del **12% (7 personas)**, **adultez de 36 a 41 años** con una representación del **7% (4 personas)** y **adultez de 54 a 59 años** con una participación del **5% (3 personas)**; mientras que el **9% (5 Personas)** no respondió la pregunta.

2. Desarrollo del evento de diálogo

2.2. Asistencia

Clasificación asistentes por procedencia territorial



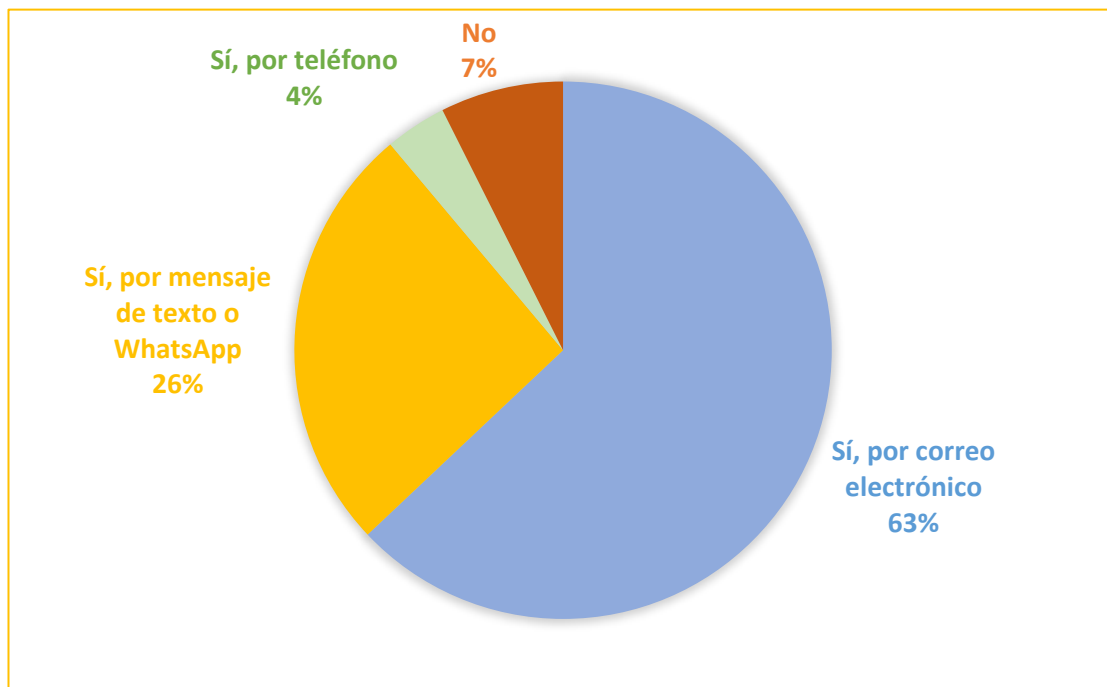
Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de registros de asistencia de los participantes

La procedencia territorial de las personas asistentes fue diversa, con representación de 11 localidades de Bogotá. Las localidades con mayor número de participantes fueron **Kennedy y Suba**, con **15 personas** cada una, seguidas por **Ciudad Bolívar**, con **6 participantes**. Por su parte, 3 asistentes no registraron a que localidad pertenecen.

2. Desarrollo del evento de diálogo

2.2. Asistencia

Clasificación canales de comunicación y autorización para contacto



En relación con los canales de contacto, del total de 27 personas que respondieron la pregunta, el **63 % (17 personas)** autorizaron recibir información futura por **correo electrónico**. El **26 % (7 personas)** prefiere recibirla a través de **whatsapp o mensaje de texto**, mientras que el **4 % (1 persona)** optó por la **vía telefónica**. Por su parte, el **7 % (2 personas)** manifestaron **no estar interesadas en recibir información**.

Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de registros de asistencia de los participantes

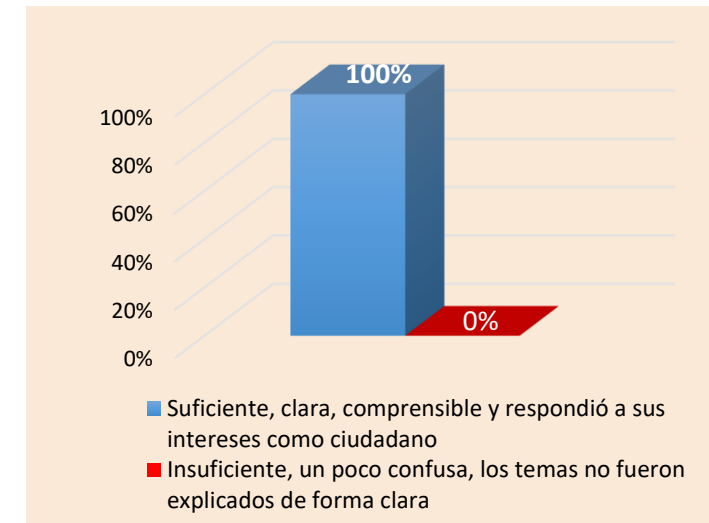
3. Evaluación del evento de diálogo

En cumplimiento de la Circular 004 de 2024 emitida por la Veeduría Distrital, el Sector Gestión Pública llevó a cabo, de manera transparente, la evaluación del espacio de diálogo ciudadano “Diálogos de Bogotá”, obteniendo los siguientes resultados:

- Se registró la asistencia de **57 personas**, de las cuales el 53% de las personas asistentes fueron mujeres y el 37% hombres; el 10% restante no brindó información al respecto. En cuanto a la distribución por rangos de edad, el 65% correspondió a personas adultas (entre 29 y 59 años), el 12% a jóvenes (entre 19 y 28 años), el 14% a personas mayores de 60 años; por su parte el 9% de los que se registraron, no brindó información al respecto.
- Al finalizar la actividad, se invitó a los asistentes a diligenciar una evaluación del evento con el propósito de fortalecer estos espacios de participación a partir de la retroalimentación recibida. Un total de 12 personas respondieron la evaluación, de las cuales el 67 % fueron mujeres y el 33% hombres.
- En términos etarios, la mayor participación en la evaluación se concentró en personas mayores entre 60 años o más, con un total de 3 respuestas, lo que representa el 25% del total de evaluadores.
- El 100 % de quienes diligenciaron la evaluación consideraron que estos espacios de diálogo fortalecen la comunicación entre la ciudadanía y la Entidad.
- Respecto a la información suministrada durante el diálogo, el 100 % de los evaluadores la calificó como suficiente, clara, comprensible y pertinente frente a sus intereses como ciudadanos; por lo tanto, no se obtuvo calificación de insuficiente frente a la información brindada en el diálogo ciudadano.



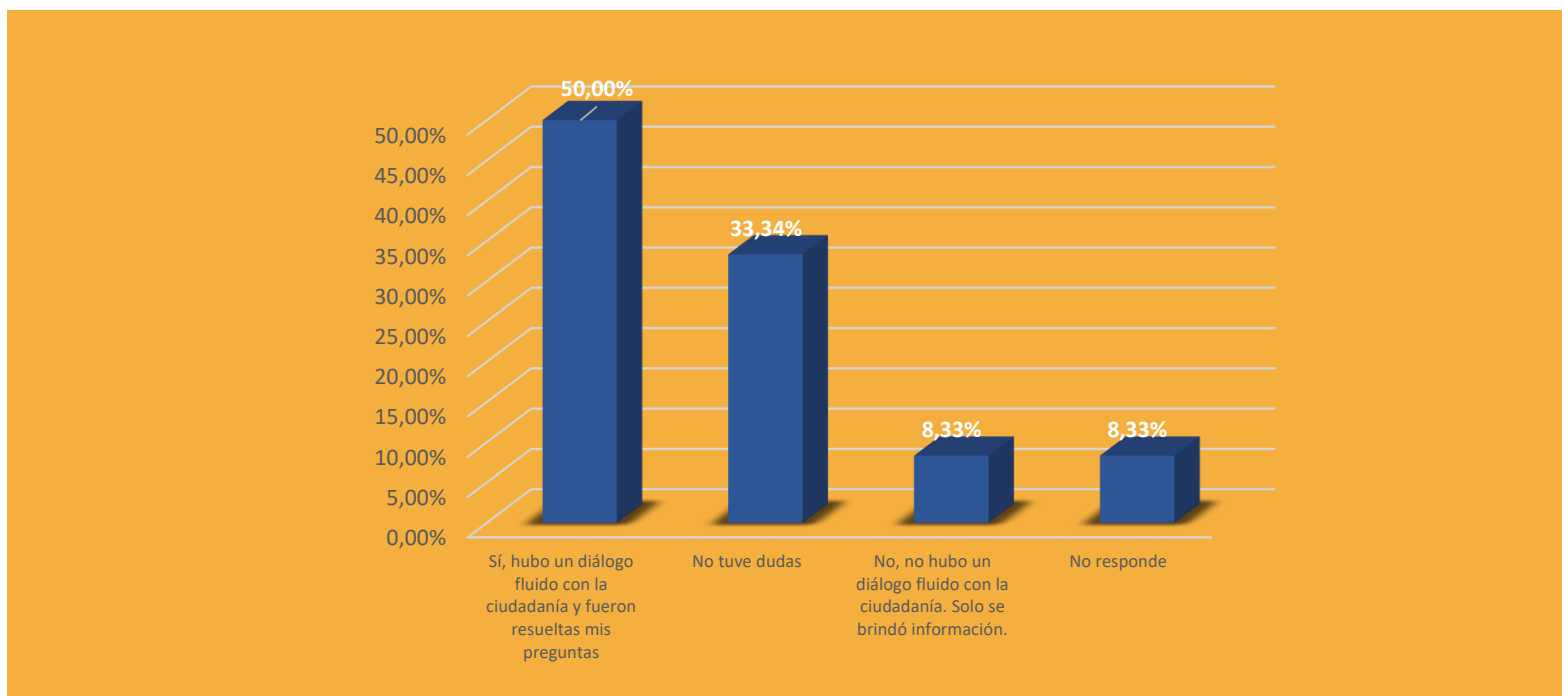
La información brindada en el diálogo fue:



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

3. Evaluación del evento de diálogo

¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y la entidad?

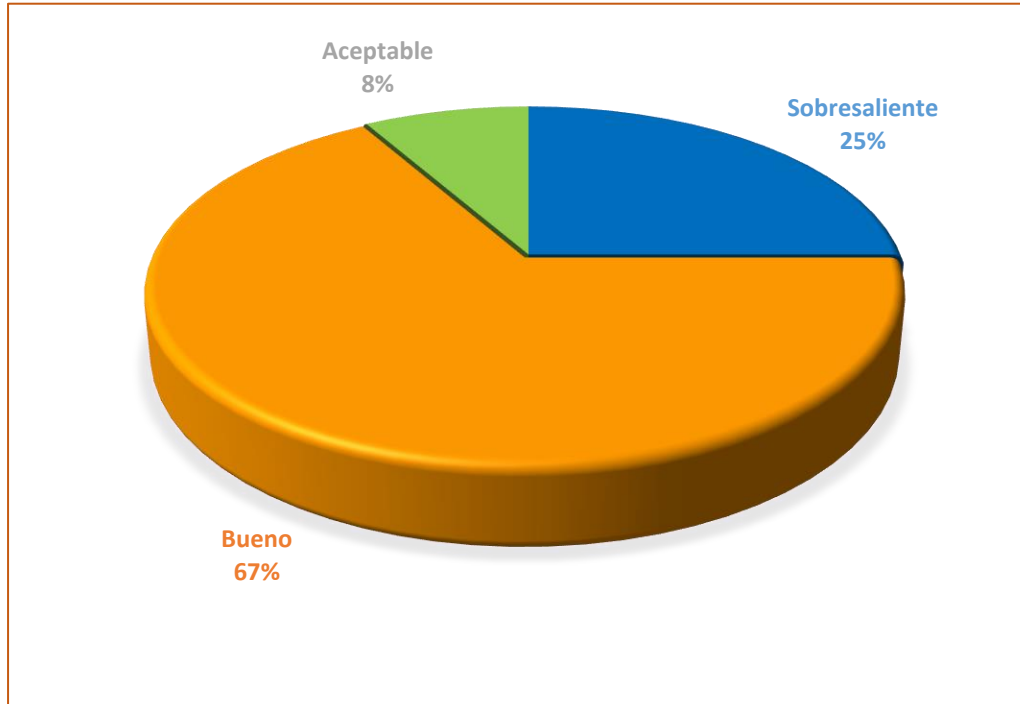


Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

En cuanto a la interacción durante el evento, el 50% de los participantes que evaluaron el diálogo ciudadano, manifestó que sí hubo un diálogo fluido con la ciudadanía y que sus preguntas fueron resueltas. Por su parte, el 33,34% manifestó que no tuvo dudas y el 8,33% indicó que no percibió un diálogo fluido(solo se brindó información); así mismo otro 8,33% no respondió esta pregunta.

3. Evaluación del evento de diálogo

¿Cómo califica el desarrollo del espacio de diálogo en el que participó?

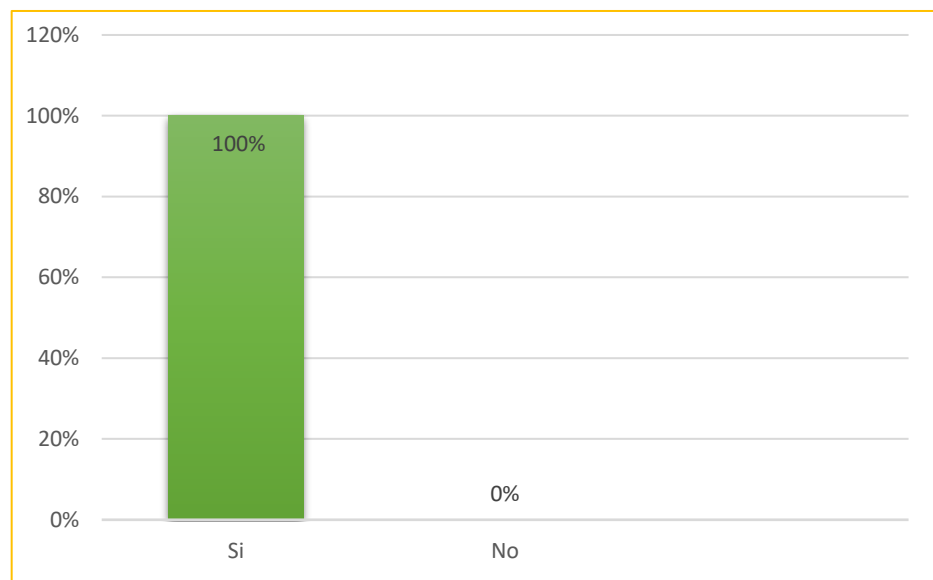


La percepción general sobre el desarrollo del espacio de diálogo fue positiva. El 67 % lo calificó como “bueno” y el 25% como “sobresaliente”. Solo el 8% manifestó que el desarrollo fue “aceptable” y no se obtuvo calificación de “insuficiente”.

Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

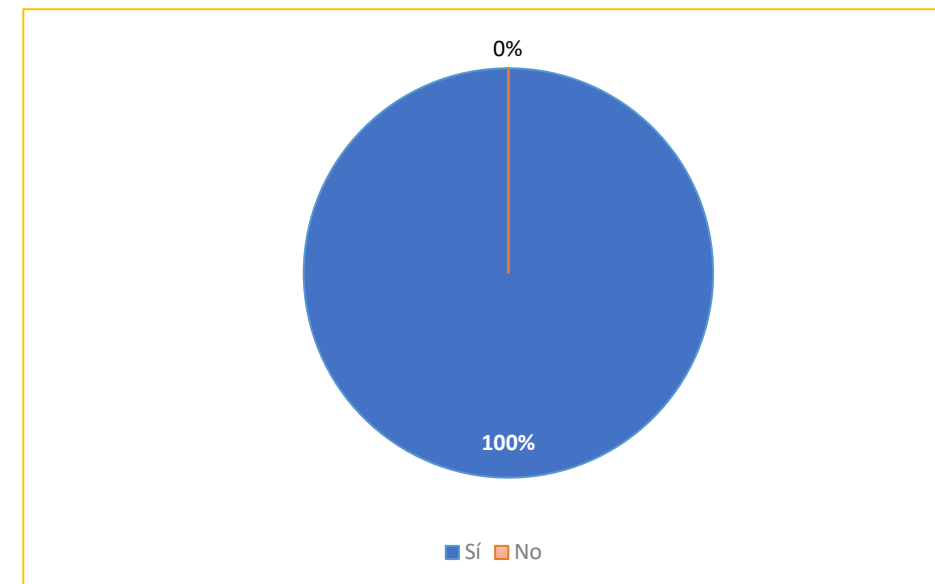
3. Evaluación del evento de diálogo

¿Considera que estos espacios de rendición de cuentas mejoran la comunicación con la ciudadanía?



El 100% de los asistentes que realizaron la evaluación consideran que estos espacios de rendición de cuentas contribuyen a mejorar la comunicación con la ciudadanía

¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas de la entidad??



El 100% de los asistentes que realizaron la evaluación afirmó que volvería a participar en un espacio de rendición de cuentas organizado por la Secretaría General

Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

3. Evaluación del evento de diálogo

Temas sobre la gestión de la Secretaría General le gustaría que se trataran en espacios de rendición de cuentas



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

Entre los temas que los participantes expresaron como prioritarios para ser abordados en futuros espacios de rendición de cuentas, el más mencionado fue el **apoyo o ayuda a personas en condición de discapacidad**, con **5 preferencias**. En segundo lugar se ubicó el tema de **atención a los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación**, con **2 preferencias**.

3. Evaluación del evento de diálogo

Déjenos sus comentarios frente al espacio de diálogo ciudadano en el que participó

En respuesta a la pregunta *Déjenos sus comentarios frente al espacio de diálogo ciudadano en el que participó*, únicamente seis (6) personas, lo que representa un 11% del total de asistentes, registraron sugerencias y comentarios, los cuales se detallan a continuación:

- Que se ayude en la búsqueda de trabajo.
- Que se mejore el tiempo de duración del evento (mas horas).
- Las conversaciones son bonitas, pero en la realidad se da prioridad a unos grupos o etnias afro indígena pero debería ser por igualdad la ayuda para todas las víctimas.
- Estuvo concreto y suficiente.
- Me pareció bien, porque entendí mucho.
- Buen espacio, me gustó lo que presentaron. Espacios de diálogos son para mejorar y para aprender los ciudadanos.

Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación, tomado de los registros de las evaluaciones realizadas por los participantes

GRACIAS

